

En la otra orilla: la comunidad de aprendizaje como dispositivo ético-andragógico

Mery Yacsire Angulo Aguero¹

RESUMEN

Mi visión a priori de una comunidad de aprendizaje, era la de un espacio no sólo propulsor de experiencias de aprendizaje, sino impulsor de transformaciones en todas(os) las(os) participantes para la creación, recreación de saberes y experiencias, un espacio con una visión ética del otro, pero también andragógica. En este recorrido, muchas han sido las interrogantes que han surgido en algunos casos, muchas no tienen respuesta, pero este ejercicio ha supuesto lo ético, lo andragógico, cuando se reconoce la experiencia previa, cuando reconocemos que la diferencia con el/la otro(a) no se encuentra en que no es igual a mí, sino que se establece una relación ética, donde el/la otro(a) me importa, me afecta. Y es en este sentido donde comienza la narrativa ontoepistémica de mi experiencia, como una responsabilidad con el otro(a) que va mucho más allá de lo que yo hago, pero que no se separa de lo que quiero, aspiro a construir y que pretende responder a ¿Quién se incluye en el nosotros del

1 Soy Mery Yacsire Angulo Agüero nací en Caracas el día 07 de diciembre de 1967, hija tercera de mis amados padres Víctor José Angulo Angulo y Meris Lucia Agüero De Angulo ambos oriundos del Estado Lara, Maestros dignos representantes de la educación popular-liberadora de profesión, oficio, y acción casados y con cinco hijos e hijas, parieron mis amados hermanas (3 mujeres) y hermanos (3) hombres. Mis vivencias, experiencias están sistematizadas ya que soy una profesional formada como Licenciada en Trabajo Social-Especialista en Gerencia Educativa y Magíster en Ciencias de la Educación docente-investigadora con mas de 34 años de labores ininterrumpidas en diferentes escenarios laborales. Todas mis acciones confluyen con el amor, los recuerdos, acciones, pensamientos, aprendizajes, en el saber de la epifanía como producción de conocimientos, interconectados con mis experiencias vividas y compartidas, convivencias cotidianas entre muchas otras cosas...

que parezco formar parte?, y ¿A qué nosotros pertenezco, de quién finalmente soy responsable?, respuestas que indudablemente tienen que ver con lo ético-andragógico.

Palabras clave: comunidad de aprendizaje; relaciones humanas; ética del otro; dispositivo ético-andragógico.

“Hay ideas que no son del tiempo presente, aunque sean modernas.

Ni de moda, aunque sean nuevas...”

Simón Rodríguez

PRESENTACIÓN

No ha sido un camino fácil escribir desde mi experiencia como participante en una comunidad de aprendizaje, porque es colocarme en una orilla diferente a la de mi experiencia profesional como facilitadora en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), pero se ha convertido en un reto no solo de aprendizaje como participante, sino que esta experiencia me ha servido para reflexionar sobre mi práctica como facilitadora.

Este artículo es una oportunidad para la reflexión individual y colectiva, sobre el intercambio de experiencias en el Programa de Estudios Abiertos, porque a través de la Comunidad de Aprendizaje, no solo vemos nuestra experiencia como participantes sino también como facilitadores de la UNESR y docentes en otras universidades, pues desde mi punto de vista la comunidad de aprendizaje es un dispositivo o estrategia ética-andragógica, que posibilita el reconocimiento del otro(a), abandonando lo idéntico que de alguna forma se convierte en excluyente de eso que conocemos como alteridad en las relaciones humanas.

Para realizar este recorrido experiencial desde la orilla de participante, he realizado una narrativa onto-epistemológica desde varias rationalidades, como algo etéreo, intangible e imperceptible, pero también como algo necesario, cuestionador y transformador. Hablar sobre los procesos de reflexión, desde la etapa de adulto, adulta participante, involucra la invitación consciente de una forma andragógica que acerque las acciones y los pensamientos. De no ser así, la reflexión sobre mi experiencia en esta comunidad de aprendizaje del programa de estudios abiertos de la UNESR, referido a una mirada ético–andragógica, será un simple ejercicio retórico de buenas intenciones, pero no de sinérgicas acciones.

Desde esta perspectiva, mi visión a priori de una comunidad de aprendizaje, era la de un espacio no sólo propulsor de experiencias de aprendizaje, sino impulsor de transformaciones en todas(os) las(os) participantes para la creación, recreación de saberes y experiencias, un espacio con una visión ética del otro, pero también andragógica, un espacio para pensar, reflexionar en el compartir, la colaboración y la cooperación como eje de las transformaciones del acto educativo, como acto social democrático, donde la producción de aprendizajes responden a diálogos abiertos, como una forma de relación incluyente que no sólo busca atender a las generalidades, sino también a las particularidades. Una comunidad de aprendizaje es una ruptura de esa relación asimétrica que se da habitualmente en los entornos escolares, donde hay docentes y discentes, una comunidad de aprendizaje es un espacio para pensar, reflexionar, procesar y comprender al mundo desde la óptica de cada uno en particular, pero dialogando para percibir los distintos puntos de vista que tiene ese mundo para los(as) otros(as).

Muchas han sido las interrogantes que han surgido al escribir este artículo y en algunos casos, muchas todavía no tienen respuestas, pero el ejercicio ha supuesto confrontar lo ético y lo andragógico, combinando ese principio de horizontalidad que es una característica que debe darse entre facilitador y participante cuando se reconoce la experiencia previa, cuando reconocemos que la diferencia con el/la otro(a) no se encuentra en que no es igual a mí, sino que se establece una relación ética, donde el/la otro(a) me importa, me afecta, y aquí me permito citar a Lévinas (2000:80) cuando expone que "Desde el momento en que el otro me mira, yo soy responsable de él (...) su responsabilidad me incumbe. Es una responsabilidad que va más allá de lo que yo hago". Y es en este sentido donde comienza la narrativa de mi experiencia, como una responsabilidad con el otro(a) que va mucho más allá de lo que yo hago, pero que no se separa de lo que quiero y aspiro a construir y que pretende responder a ¿Quién se incluye en el nosotros del que parezco formar parte?, y ¿A qué nosotros pertenezco y de quién finalmente soy responsable?, respuestas que indudablemente tienen que ver con lo ético-andragógico.

RELACIONES HUMANAS Y EJERCICIO DEL PODER EN UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE DE ESTUDIOS ABIERTOS

Casi siempre, la expresión de las relaciones humanas a lo interno, de una comunidad de aprendizaje de estudios abiertos, pareciera no diferir de las relaciones tradicionales de un aula de clases, donde el ejercicio de estrategias de lucha, en las cuales algunos de sus miembros procura aparecer como el más fuerte, el que tiene o la que tiene más capacidad, es una constante. Sin embargo, lo fundamental en una comunidad de aprendizaje es generar un clima de confianza para que los/las participantes de la comunidad se sientan cómodos, en un

entorno de armonía, sin temor a ser juzgados/as. En este punto, entiendo lo expresado por Foucault sobre las relaciones entre sujetos que de algún modo conforman una asociación o grupo, y que para ejercer el poder emplean técnicas de amaestramiento, procedimientos de dominación y sistemas para obtener la obediencia. Son acciones sobre las acciones de los otros, que constituyen escollos para acercarse a los horizontes de libertad, de infinitas posibilidades que encierra esta modalidad educativa. Señala Foucault (s/f:4) que:

...Cuando se define el ejercicio del poder como un modo de acción sobre las acciones de los otros, cuando se le caracteriza como el “gobierno” de unos hombres sobre otros –en el sentido más amplio de esta palabra– se debe incluir siempre un elemento importante: la libertad. El poder sólo se ejerce sobre “sujetos libres” y mientras son “libres”. Con ello entendemos sujetos individuales o colectivos que tienen ante sí un campo de posibilidad en el cual se pueden dar diversas conductas, diversas reacciones y diversos modos de comportamiento.

Lo expuesto, es un reflejo de lo acontecido en estudios abiertos donde algunos de los/las integrantes de la comunidad de aprendizaje a la que pertenezco a veces pueden presumir de que se generan condiciones particulares para el intercambio de experiencias, saberes y aprendizajes significativos, pero, lo que subyace es una estrategia de poder en la que todos/as tenemos la posibilidad de ejercerlo, si sabemos cómo hacerlo. Tales situaciones a veces poco contribuyen a interconectar y establecer relaciones de horizontalidad como adultas(os) que somos entre nosotros(as), los(as) otros(as). Lo que nos muestra lo complejo de las relaciones humanas entre grupos.

Sin embargo, quienes continuamos como participantes, permanecemos asociados a la querencia de persistir, nos apegamos al tema de la necesidad de impulsar cambios que permitan privilegiar lo participativo y protagónico, tal como se establece en nuestra carta magna, o como dice Freire, cuando se refiere a la educación dialógica – emancipadora. Efectivamente, la superación de las contradicciones expresa que no hay relación de poder sin resistencia.

Y en estas relaciones, el acto educativo es también un acto de relaciones, un proceso donde aprendemos de los(as) otros(as), con los(as) otros(as) y por los(as) otros(as), de acuerdo con Bárcenas y Mélich (2000:176):

...todo aprender tiene que ver con un encuentro (...) el aprender sólo es posible en un marco de relaciones entre diversas subjetividades. Entre uno y otro. Se aprende siempre en un entre dos. En ese espacio dual se convoca la magia de aprender. Ese Otro puede ser un humano visible o un producto suyo, un texto; ...

Para que esos encuentros sean educativos, debe existir correspondencia, como dice Freire (1970:61) “nadie educa a nadie, así como tampoco nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan en comunión...”. Bajo esta premisa la comunidad de aprendizaje es un escenario fundamental para la construcción de conocimientos y de relaciones que permitan poner en sincronía las diferentes formas de ser, las diferencias de todos(as) los(as) participantes que hacen vida en una comunidad de aprendizaje. En una comunidad de aprendizaje los(as) participantes deben ser visibilizados con sus historias de vida, con lo que han vivido, con sus lazos familiares, apegos,

con sus preocupaciones y anhelos, con su forma de ver la vida, el mundo, con su cosmovisión, para eso es una comunidad, para compartir experiencias de aprendizaje, fomentar buenas relaciones, independientemente de las relaciones de poder y resistencia, que sabemos que existen en toda relación de saber, pero también sabemos de acuerdo con lo expuesto por Foucault que el poder es ejercido, no se posee, por lo que todos(as) en una comunidad de aprendizaje podemos ejercerlo, no para dominar o controlar a otros(as), sino como un mecanismo para fomentar ese diálogo entre adultos(as), ese sentir que somos escuchados, pues como dice Molano (2014:s/n):

El conocimiento es una especie de hijo pródigo que sólo encuentra suspiro cuando regresa a su fuente. Escuchar (...) es ante todo una actitud humilde que permite poner al otro delante de mí, o mejor, reconocer que estoy frente al otro. Escuchar es limpiar lo que me distancia del vecino (...), que es lo mismo que me distancia de mí.

Por lo tanto, no hay diálogo si no escuchamos, y sólo podemos ejercer poder si escuchamos o sentimos al otro(a) como un nosotros(as), comprendiendo lo que hay en su interior, pues lo que nos caracteriza es que somos humanos, pensamos, hablamos, dialogamos y escuchamos y en ese acto también educamos, o como dice Núñez, Violeta (2003: 38-39):

...uno reconoce al otro como un nuevo humano, digno de confianza, del que algo se espera, (...) el vínculo de la educación ata a un destino humano: a ser, inexorablemente, seres de la cultura, seres del lenguaje (...). El vínculo que ata es un instante: el que deja su marca. Momento en que el sujeto despierta a los posibles de un mundo por venir.

En ese vínculo que nos ata, hay una decisión ética que nos hace reconocer al otro(a) en todas sus subjetividades, reconocer lo otro, los saberes, los conocimientos y como escribió Molano (2014: s/n) “Para conocer, (...), hay que andar” y en esta orilla desde donde escribo he comenzado mi andar por el conocimiento de las relaciones humanas en una comunidad de aprendizaje.

LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE COMO UN DISPOSITIVO ÉTICO-ANDRAGÓGICO

En ese campo de las relaciones humanas, pareciera ser complicado escribir sobre dispositivos, pues implica ubicarnos en un campo del quehacer humano, en el que se inventa, es una mezcla de arte, técnica, de oficio y profesión, es un poco convertirnos en artesanos, pues todo dispositivo resuelve, es decir ejerce en este sentido un poder, pero a la vez pone a la disposición una posibilidad de futuro. La noción de dispositivo de acuerdo a como Foucault (2003:229) la construye, pone en juego relaciones de saber y relaciones de poder. Si bien es cierto que no ofrece una definición, si trata de acercarse a una cuando expresa que:

...el dispositivo siempre está inscrito en un juego de poder, pero también ligado a un límite o a los límites del saber, que le dan nacimiento, pero, ante todo, lo condicionan. Esto es el dispositivo: estrategias de relaciones de fuerza sosteniendo tipos de saber, y [son] sostenidas por ellos.

Es en este sentido, en el que una comunidad de aprendizaje se configura como un territorio o campo de fuerzas, donde se encuentran voluntades, es un espacio para la producción, creación, recreación de saberes y de verdades

que de algún modo prefiguran ciertos tipos de subjetividades. Es desde aquí, que escribimos sobre una comunidad de aprendizaje como un dispositivo, porque está conformado por todo un conjunto de normas, técnicas, procedimientos vinculados con la producción de conocimientos, de subjetividades que serán caracterizadas desde los sentidos y visiones que los(as) propios(as) participantes le otorgan a estos encuentros que no son propiamente escolares, pues, no se caracterizan desde los sentidos, visiones propias de las rutinas y rituales de la escolaridad (Grinberg, 2008).

Quizás mi idea de una comunidad de aprendizaje, tiene mucho que ver con ese bagaje experiencial vívido durante mis años de formación, en cuanto a lo que implica la tarea formativa, esto es reafirmado por Jackson (2002:19) cuando afirma que la experiencia “es suficiente para formar, sustentar creencias firmes, perdurables sobre los docentes y su trabajo”. Sin embargo, pienso que en una comunidad de aprendizaje cada uno de los(as) participantes se convierten en protagonistas, asumen responsabilidades sobre su propio aprendizaje, por lo cual no puede reducirse solo a ciertas habilidades y procedimientos, sino que hay que definir una comunidad desde las intenciones educativas y los propósitos éticos que la comprenden y entran en juego en esa convivencia social.

Si atendemos a los principios andragógicos y a esa ética del otro, lo primero sería darnos cuenta que, en una comunidad de aprendizaje, el punto de partida de las personas que la integra es diferente, por lo que es importante atender a esa diversidad, a la vez al reconocimiento de valores, intereses y saberes que antes no eran visibles. De aquí la necesidad de:

...lograr el compartir, la relativización de los propios puntos de vista ante criterios asumidos democráticamente por el grupo, el sentido de equitatividad, etc., se conviertan en factores integrantes del propio proceso educativo. Es esta nueva dimensión, (...) la que nos conduce finalmente a ocuparnos de la necesidad de reflexionar sobre la cooperación en los procesos de aprendizaje. (Rué, 1998:25).

Entonces, una comunidad de aprendizaje ético-andragógica es un espacio donde todas las personas son agentes activos en la construcción de relaciones sociales, valores de convivencia y cooperación para la organización de lo que se requiere aprender, por lo que, tanto los saberes previos como la responsabilidad por el otro que requieren tanto de saberes como de valores, principios que afectan directamente a cada uno de los(as) integrantes, en donde las acciones enseñan quizás más que las palabras. Tal como dice Lévinas (2000), toda relación ética se basa y reduce a un cara a cara, al plano de la existencia de nuestra relación con el otro en ese proceso dialéctico, me hago necesariamente responsable no solo de lo que me concierne sino también de los(as) otros(as).

Entonces, una comunidad de aprendizaje es, por un lado, un mundo donde es posible la comprensión recíproca entre la gente y por otro, un mundo donde se establecen pautas que predisponen la mirada del otro(a) y sobre el otro(a), interviniendo en los modos como se relacionan las personas. Tal como lo señalan Berger y Luckman (2006:49) “la mayoría de las veces mis encuentros con los otros en la vida cotidiana son típicos en sentido doble; yo aprehendo al otro como tipo y ambos interactuamos en una situación que de por sí es típica”. Es en este momento, es donde me surge la siguiente interrogante:

¿Cuál es nuestra responsabilidad hacia quienes no conocemos, hacia esos otros que quieren pertenecer?, posiblemente la respuesta está en lo que señala Foucault que toda relación de saber es una relación de poder. Pero para que exista ese poder debe haber un saber que necesita ser compartido con los(as) otros(as) y esto se logra dialogando y escuchando lo que los(as) otros(as) también quieren expresar.

En este contexto Freire (1972:69) afirma que “el diálogo como práctica de libertad en una educación problematizadora se centra en la acción y la reflexión”, es decir, cuando todos en la comunidad encontramos que estamos haciendo una tarea común a pesar de nuestras diferencias, nuestros anhelos, donde verdaderamente se asume un compromiso por la liberación, donde el diálogo y el escucharnos transforma nuestra propia conciencia desde lo cognitivo, lo social, lo reflexivo y lo práctico, es decir, desde las diversas dimensiones que conforman lo humano.

EN MI PIEL, MI EXPERIENCIA EN LA ORILLA DE PARTICIPANTE

Para conocer esa orilla, es necesario transitarla, por lo que, como participante, esta experiencia se revela como la formación que complace, como noción de felicidad, como un estado mental de integración, armonía y aspiración vivencial humana en el marco de una nueva visión de cómo ser parte de la transformación de la universidad, desde la intimidad emocional, de cómo aprender o saber moverse a nivel comunicativo, racional, relacional, en un escenario de intercambio vital. Es decir, interactuar en los asuntos notables referidos al poder de tí misma o mismo de mostrar nuestras capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos, saberes, estilos de vida para la interacción desde nosotros(as), con los otros(as), entenderte

para entender lo que tienes a tu alrededor, enfocarte en participar desde tu propio poder compartido, el cual hace posible rectificar enfoques, actitudes erróneas, promover un nuevo modo de pensar, decir y hacer.

Como adulta responsable, debo decir que han sido muchos los ejemplos que he vivido durante esta experiencia en la comunidad de aprendizaje, fueron muchos los momentos que nos empujaron a realizar prácticas colaborativas y participativas que promovieron o promueven aprendizajes, fueron muchos los espacios para ser escuchados, para dialogar sobre lo que pretendemos elaborar, muchos me han inspirado por su coherencia entre su saber y su hacer, en muchas ocasiones recordé a Maturana (1996) cuando nos invita a cambiar nuestra actitud, pues, hay que compartir más, en vez de acaparar, colaborar más en vez de competir, eso hará que tengamos una mejor comunidad de aprendizaje; como dice Freire (1993:115) “En el fondo, no somos sólo lo que heredamos ni únicamente lo que adquirimos, sino la relación dinámica, procesal de lo que heredamos y adquirimos”. En consecuencia, estamos evolucionando siempre, no nos movemos en un espacio cerrado e inalterable, por lo que el valor de lo que nos sucede, irremediablemente pasa por el reconocimiento y la interpretación de eso que nos sucede. De acuerdo con Maturana (1996:33):

...Nuestros sufrimientos tienen que ver con la tensión generada continuamente en el esfuerzo de dominar y controlar el mundo, así como de dominar y controlar al otro. Pero si yo entiendo el mundo en que vivo y me muevo en armonía con él, hago lo que hago en la congruencia que genera el entendimiento.

En este sentido, lo importante de ser participante en una comunidad de aprendizaje, es colocarnos justamente en ese lugar, reconocer y entender que los(as) otros(as) no necesariamente se colocan en mi lugar, pero, eso no hace que no sea reconocida, solo me hace vivir aquello con lo que puedo ser, y es justamente participar, tratar de ser justa, ética en lo que digo y hago, eso es lo que me hace vivir y experimentar todo aquello que deseo en mi vida.

PALABRAS FINALES

Para finalizar mi caminar por la orilla de una participante, me gustaría concentrarme en tres ideas, que al final de todo lo escrito considero que son importantes. La primera tiene que ver con la importancia de generar encuentros dialógicos, no necesariamente de acuerdo con los contenidos programados, sino para intercambiar, dialogar y escucharnos acerca del significado de pertenecer a una comunidad de aprendizaje, me parece que estas actividades generan un entorno acogedor para escucharnos, dialogar, colaborar y cooperar. Segundo, aún cuando en nuestra comunidad se dieron encuentros para compartir nuestras experiencias, nuestro trabajo, me parece que se deben propiciar muchas otras actividades donde de manera abierta se puedan exponer nuestras inquietudes y aportar soluciones a los planteamientos de los(as) participantes que deseen exponerlas, en un ambiente de confianza, sin temor a las críticas o cuestionamientos de los(as) otros(as). Por último, la comunidad de aprendizaje como promotora de un aprendizaje social compartido, deberá concebir una participación activa, efectiva de todos(as) las(os) participantes, permitiendo reconocerse, ser reconocido por sus pares, en definitiva, apoyarnos más en ese proceso individual, colectivo, social que

es construirse, reconstruirse y mejorar nuestras prácticas como educadores o educadoras rodriguianos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bárcenas, F. y Mélich, J. (2000). La educación como acontecimiento ético. Natalidad, narración y hospitalidad. Barcelona. Ediciones Paidós.
- Berger, P. y Luckman, T. (2006). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu. 20^a reimpresión.
- Foucault, M. (s/f). Cómo se ejerce el poder [1]. Consultado en: https://ilusionismosocial.org/pluginfile.php/998/mod_resource/content/6/foucault.pdf.
- Freire, P. (1970). Pedagogía del Oprimido. México. Edit. Siglo XXI.
- _____. (1972). La Educación como Práctica de la Libertad. México, Edit. Siglo XXI.
- _____. (1993). Cartas a quien pretende enseñar. México, Edit. Siglo XXI.
- Grinberg, Silvia Mariela. (2008). Educación y poder en el siglo XXI. Gubernamentalidad y Pedagogía en las sociedades de gerenciamiento Argentina. Miño y Dávila Editores
- Jackson, P. (2002). Práctica de la enseñanza. Buenos Aires. Amorrortu.
- Lévinas, E. (2000). Ética e infinito. Madrid, A. Machado Libros, S.A., 2000.

- Molano, A. (2014). Vaya, mire y me cuenta. Palabras de Alfredo Molano al recibir el Doctorado Honoris Causa de la Universidad Nacional de Colombia, septiembre 26 del 2014: ¿Disponible en <https://prensarural.org/spip/spip.php?article15098>.
- Maturana, H. (1996). El sentido de lo humano. Chile. Dolmen Ediciones
- Núñez, Violeta (2003). El vínculo educativo. En Tizio, Hebe (coord.). Reinventar el vínculo educativo: Aportaciones de la pedagogía social y del psicoanálisis. España. Gedisa.
- Rué, J. (1998). El aula: un espacio para la cooperación. En Mir, C. (Coord) (1998). Cooperar en la escuela. La responsabilidad de educar para la democracia. Barcelona. Graó.